



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA COMUNITAT VALENCIANA

Convocatorias de ayudas y subvenciones del Gobierno de España

Número: 53 Fechas: De 20/09/2021 al 25/09/2021

Fecha BOE	Ministerio/Organismo		Descripción	Beneficiarios
21/09/2021	EDUCACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL	Y	Concurso Nacional "Una Constitución para todos", correspondiente al año 2021.	Dirigida al alumnado de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias del sistema educativo español en las siguientes modalidades: Modalidad A: 1.º a 3.º de Educación Primaria. Modalidad B: 4.º a 6.º de Educación Primaria. Modalidad C: Profesional de Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica. Modalidad D: Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio y Formación Grado Superior.

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/21/pdfs/BOE-B-2021-39342.pdf>

22/09/2021	CULTURA Y DEPORTE		Beca para la formación en proyectos editoriales y otra beca para proyectos de actividades públicas en el ámbito museístico para 2021-2022.	Cualquier persona que esté en posesión de los títulos académicos oficiales que se indican en los requisitos específicos de cada beca o bien de títulos extranjeros equivalentes homologados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en la fecha que finalice el plazo de presentación de solicitudes. Los nacionales de Estados cuya lengua oficial no sea el español deberán acreditar documentalmente un perfecto dominio, hablado y escrito, de este idioma.
------------	-------------------	--	--	--

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/22/pdfs/BOE-B-2021-39427.pdf>



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA COMUNITAT VALENCIANA

Convocatorias de ayudas y subvenciones del Gobierno de España

Número: 53 Fechas: De 20/09/2021 al 25/09/2021

Fecha BOE	Ministerio/Organismo	Descripción	Beneficiarios
23/09/2021	INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	Ayudas del "Programa ICEX Localiza" de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.	Las empresas constituidas legalmente en España que cumplan los siguientes requisitos: a) Tener la consideración de PYME. b) Contar con marca española propia tanto para el mercado doméstico como en el mercado de destino de la implantación. c) Si el proyecto presentado para su apoyo incluye una filial constituida en el mercado objetivo, ésta deberá estar participada en más del 50% de su capital por parte de la empresa solicitante y potencial beneficiaria de la ayuda, excepto en los casos en los que la legislación local obligue a un % menor, debiendo aportar la documentación precisa que justifique este extremo. En el caso de contar con una sucursal u oficina de representación, deberá ser propiedad de la empresa solicitante. Independientemente de la forma jurídica elegida por la beneficiaria para su implantación en el mercado, en el caso de estar constituida, la fecha de constitución deberá ser posterior al 1-5-2019. Se admitirá tanto nueva creación de los establecimientos permanentes indicados como compra de establecimientos ya creados en el mercado de implantación, tomándose en este último caso como fecha de creación, la de compra de dicho establecimiento la cual deberá ser, en todo caso, posterior al 1-5-2019. d) No tener contraída una deuda con ICEX. e) Cumplir con el Art.13 de la Ley 38/2003. f) No encontrarse en situación de "empresa en crisis". g) Estar al corriente del pago de las obligaciones de reembolso de cualesquiera otros préstamos o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los PGE.

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/23/pdfs/BOE-B-2021-39495.pdf>



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA COMUNITAT VALENCIANA

Convocatorias de ayudas y subvenciones del Gobierno de España

Número: 53 Fechas: De 20/09/2021 al 25/09/2021

Fecha BOE	Ministerio/Organismo	Descripción	Beneficiarios	
23/09/2021	EDUCACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL	Y	Ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para el mantenimiento de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través de Aula Mentor.	Entidades locales a las que se refiere el artículo 3 de la Ley 7/1985 y entidades locales de ámbito territorial inferior al municipal instituidas o reconocidas por las comunidades autónomas y las entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales. Todas las entidades locales deberán tener activa y en funcionamiento un Aula Mentor con fecha anterior a 1 de julio de 2021, y actualizado el convenio que acredita su condición de entidad colaboradora en el desarrollo del programa Aula Mentor conforme a la Ley 40/2015.
Enlace al BOE: https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/23/pdfs/BOE-B-2021-39494.pdf				
24/09/2021	CIENCIA E INNOVACIÓN	Premios Nacionales de Investigación correspondientes al año 2021 en las siguientes modalidades: a) Premio Nacional Blas Cabrera, en el área de Ciencias Físicas, de los Materiales y de la Tierra. b) Premio Enrique Moles, en Ciencia y Tecnología Químicas. c) Premio Alejandro Malaspina, en Ciencias y Tecnologías de los Recursos Naturales. d) Premio Julio Rey Pastor, en Matemáticas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. e) Premio Juan de la Cierva, en Transferencia de Tecnología. f) Premio Gregorio Marañón, en Medicina. g) Premio Nacional Santiago Ramón y Cajal, en Biología. h) Premio Leonardo Torres Quevedo, en Ingenierías. i) Premio Nacional Pascual Madoz, en Derecho, Ciencias Económicas y Sociales. j) Premio Ramón Menéndez Pidal, en Humanidades.	1. Podrán ser personas candidatas a los Premios Nacionales de Investigación, de acuerdo con el artículo 6 de la Orden CIN/974/2021, de 13 de septiembre, las personas de nacionalidad española cuya labor investigadora constituya una contribución eminente al progreso de la ciencia y la tecnología. 2. Las personas candidatas en el momento de presentación de las candidaturas deberán haber realizado una parte significativa de su carrera investigadora en España y encontrarse en activo y desarrollando una labor relevante y reconocida internacionalmente.	

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/24/pdfs/BOE-A-2021-15517.pdf>



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA COMUNITAT VALENCIANA

Convocatorias de ayudas y subvenciones del Gobierno de España

Número: 53 Fechas: De 20/09/2021 al 25/09/2021

Fecha BOE	Ministerio/Organismo	Descripción	Beneficiarios
24/09/2021	TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO	Convocatoria del programa de incentivos a proyectos singulares en movilidad eléctrica (MOVES Proyectos Singulares II).	a) Todo tipo de empresas con personalidad jurídica propia (Micro, Pequeña, Mediana y Gran Empresa). b) Universidades y centros privados de investigación y desarrollo, con personalidad jurídica propia. c) Consorcios y agrupaciones empresariales con o sin personalidad jurídica propia. En caso de no contar con personalidad jurídica propia, la ayuda se concederá a la entidad o persona jurídica que gestione la agrupación o consorcio. d) El sector público institucional, a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 40/2015 y las entidades de derecho privado vinculadas o dependientes de las Administraciones Públicas y las Universidades Públicas y sus centros adscritos con personalidad jurídica propia..
Enlace al BOE: https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/24/pdfs/BOE-B-2021-39568.pdf			
24/09/2021	DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	Subvenciones para la realización de actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.	Asociaciones, fundaciones, especialmente las de ámbito nacional y aquellas que extiendan su actividad en más de una Comunidad Autónoma, y demás entidades privadas sin ánimo de lucro, las entidades que integran la economía social, definidas en el artículo 2 de la Ley 5/2011, de Economía Social, y las universidades creadas conforme a la Ley Orgánica 6/2001. Estas entidades habrán de estar legalmente constituidas e inscritas, en su caso, en los correspondientes registros, así como carecer de ánimo de lucro y sus objetivos deberán estar alineados con alguno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y/o Metas de la Agenda 2030, que promuevan el bienestar colectivo.
Enlace al BOE: https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/24/pdfs/BOE-B-2021-39569.pdf			



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA COMUNITAT VALENCIANA
DELEGACIÓ DEL GOVERN A LA COMUNITAT VALENCIANA

Convocatorias de ayudas y subvenciones del Gobierno de España

Número: 53 Fechas: De 20/09/2021 al 25/09/2021

Fecha BOE	Ministerio/Organismo	Descripción	Beneficiarios
25/09/2021	TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	Ayudas para la elaboración de proyectos piloto de Planes de Acción local de la Agenda Urbana Española y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva.	Tienen la consideración de beneficiarias de estas ayudas las Entidades Locales, entendiéndose por tales los Municipios y las Diputaciones Provinciales, los Cabildos y Consells insulares y las agrupaciones de Entidades Locales que, con un número mínimo de dos, acuerden elaborar un mismo Plan de Acción que tenga como objeto la defensa de intereses territoriales, culturales, sociales, medioambientales o económicos comunes y que cumplan los requisitos establecidos en el artículo 3 de la orden de bases reguladoras.

Enlace al BOE: <https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/25/pdfs/BOE-B-2021-39844.pdf>